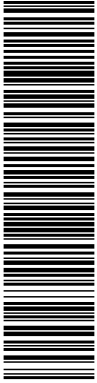


DOCUMENTO Anexo de registro: 16052022_Mocion -IsmaelGarcia.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 14720, Fecha de entrada: 16/05/2022 13:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: NKXMC-8XP6N-29JKM Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 504623 NKXMC-8XP6N-29JKM 187749BE27D76571EECE4449C2761992C6F2D69D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idoma=1>



Ismael García Ruiz Concejal de la Corporación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de San Sebastián de los Reyes, presenta para su debate y aprobación, al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vandalismo es una cuestión compleja que se reproduce en todos los entornos urbanos de cualquier sociedad, San Sebastián de los Reyes no es una excepción y el municipio sufre actos tales como, destrozos en papeleras, bancos, pintadas en espacios públicos y privados, elementos de juegos infantiles, dispositivos de riego, fuentes de agua en parques públicos, esto ha sido lo penúltimo que hemos vivido en nuestro Municipio.

La sociedad en la que vivimos, tiende a no respetar lo ajeno, esto pasa cuando se piensa que lo público no es de nadie. Cambiaría mucho esta percepción si pensásemos que lo público es de todos.

El desarrollo de campañas de concienciación cívica sobre la conservación y mantenimiento de bienes municipales, se hacen necesarias para mejorar la protección de los espacios públicos y generar ahorro en recursos, que permita destinarlos a otras actuaciones de la gestión municipal.

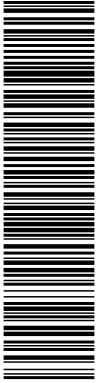
En muchas de las ciudades en las que se ha llevado a cabo esta medida, se ha notado la reducción del vandalismo. Estas medidas son iniciativas sencillas, baratas y pedagógicas, que buscan despertar la conciencia cívica de los vecinos, que son los que al fin y al cabo, tienen que soportar el gasto con sus impuestos.

Campañas de este tipo, además de tener un objetivo pedagógico, también lo son para que tengamos claro que es un derecho de los vecinos conocer el gasto que supone para las arcas municipales el mantenimiento, reparación y sustitución del mobiliario urbano.

Ismael Garcia Ruiz Concejal de la Corporación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, 28701. San Sebastián de los Reyes

DOCUMENTO Anexo de registro: 16052022_Mocion -IsmaelGarcia.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 14720, Fecha de entrada: 16/05/2022 13:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: NKXMC-8XP6N-29JKM Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 504623 NKXMC-8XP6N-29JKM 1877408E27D76571EECE4449C2761992C6F2D69D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1](https://sede.ssede.ssr.es/verificador/?idoma=1)



Creo firmemente que con campañas de concienciación y mejorando la seguridad, proporcionaría, una reducción en el gasto público, y la mejora de la imagen de los espacios públicos de San Sebastián de los Reyes.

Con el objetivo de concienciar a la población, especialmente a los vecinos de San Sebastián de los Reyes, así como a los que nos visitan de manera puntual, presento a este Pleno para su debate y posterior aprobación, la siguiente Moción:

MOCIÓN

- 1.-Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, lleve a cabo una campaña de sensibilización y concienciación ciudadana sobre el valor del mobiliario urbano, donde se dé a conocer a los vecinos el coste de reparación de dicho mobiliario con el objetivo de frenar el vandalismo y actos incívicos en nuestro querido municipio.
- 2.- Que como parte de esa campaña, y con la valoración y aprobación de los técnicos municipales, se etiquete el mobiliario urbano en zonas de alta concurrencia de personas, y allí donde se construyan o reformen espacios públicos, con leyendas de concienciación cívica que incorporen el coste del bien.

San Sebastián de los Reyes, 16 de Mayo de 2022

Don Ismael García Ruiz

Concejal de la Corporación Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes

Ismael Garcia Ruiz Concejal de la Corporación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, 28701. San Sebastián de los Reyes